

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM 11.372

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

La mortalidad.—Entre las memorias leídas en el Congreso de que anteriormente hemos hablado, la del doctor Vacher, sobre la disminución de la mortalidad desde el último siglo, ha sido una de las más notables y controvertidas.

M. Vacher demostró que esa disminución de la mortalidad parece haber sido un hecho de carácter general, cuya prueba se patentiza por varias naciones.

En Francia, la mortalidad por cada 1000 personas de todas edades era en el siglo último (1770-83), según Laplace y Condorcet, de 34, mientras que en la actualidad no pasa de 22 por 1000.

M. Vacher ha encontrado en un lugar de la Correze, de cuyo distrito es diputado, que la mortalidad en 1775-90 era de 41, en tanto que hoy solo es de 24, siendo ahora la edad media de los fallecidos la de 36 años, mientras que antes era de 33, cifra que se acerca mucho á la que calculaba Moheau en la misma época para Limosin.

Por otras investigaciones se ha demostrado que la mortalidad también ha decrecido en un gran número de regiones de Francia, hecho que asimismo se ha observado en otras naciones.

En Suecia, donde existe desde 1740 una buena estadística, se ha comprobado que en el último siglo se han contado 28 defunciones por año sobre 1000 personas, en tanto que hoy los casos llegan solo en igual proporción á 17, de manera que Suecia y Noruega es el país de Europa donde la mortalidad es más mínima.

En Italia existen pocos documentos estadísticos correspondientes al último siglo, pero el doctor Raseri, jefe de la oficina de estadística sanitaria, ha comparado las cifras relativas al antiguo ducado de Milán, en cuyo territorio la mortalidad en 1774 fué de 41 defunciones por 1000 habitantes, siendo en la actualidad de 28.

En Roma la mortalidad era, en los años de 1794 á 1800, de 39 fallecimientos por 1000, y hoy (1880-85) no es más que de 27.

Nos concretamos á los indicados ejemplos, aunque M. Vacher señaló otros para patentizar que, por todas partes donde existan datos antiguos de estadística, se comprueba la disminución de la mortalidad.

Pero ¿de dónde se origina tan feliz decrecimiento? ¿Habrà que atribuirlo, como se hace con frecuencia, á los beneficios de la Revolución francesa? No, ciertamente, puesto que en otras naciones, además de Francia, y aún en aquellas que solo muy tarde se aprovecharon de las nuevas ideas, se ha observado igualmente la disminución de la mortalidad.

¿Se habrá obtenido tal beneficio mer-

ced á los progresos de la medicina? Tampoco, toda vez que M. Vacher, que es un médico distinguido, no lo cree. "En realidad, dice, se honra á la medicina con un resultado cuyo mérito corresponde á la higiene; por ejemplo, cuando se indica que en 1660 en el Hotel-Dieu de París moría una cuarta parte de las mujeres parturientas, mientras que hoy la mortalidad á consecuencia del estado de preñez no llega á una vigésima parte; yo afirmo que la medicina no tiene nada que ver con ese resultado, habiendo bastado la limpieza del viejo Hotel-Dieu, el saneamiento de sus salas y la separación de los enfermos para disminuir la proporción en las defunciones. Solo hago exclusión de la vacuna, añadió M. Vacher."

Y con efecto, M. Bertillon, padre, ha demostrado, con el auxilio de la estadística, lo grandes que han sido los beneficios de la vacuna.

En Suecia la viruela llegó á causar hasta 28 defunciones por año de 10.000 habitantes en el último siglo (1749-1801), pero desde que fué introducida la vacuna, que se hizo obligatoria en 1815, la viruela no produce más que una defunción en vez de 28.

La vacuna y la revacuna obligatorias han hecho desaparecer por completo la viruela en el imperio alemán.

Otra de las causas de la disminución de la mortalidad ha sido la desecación de las lagunas, pues en Holanda, en las provincias pantanosas del Tecland y del Inid-Holand, la mortalidad de los niños de menos de un año de edad, se eleva á 28 por cada 100 nacimientos, mientras que solo es de 12 en las provincias de Limburgo y del Dreutha, cuyo terreno es permeable y seco.

M. Vacher hace la cuenta de la cantidad de quinina consumida en un cantón algo pantanoso (dos hectáreas de laguna sobre 1000 hectáreas), de su distrito, llegando á la sorprendente cifra de 5090 francos de quinina, que resulta haberse empleado en aquella comarca, según su información.

"Ampliando el campo de mis investigaciones, añade M. Vacher, hallo que en Francia y en Argelia no se consume menos de ocho millones de quinina, y se puede evaluar en 25 millones el costo de la que se consume en toda Europa. Así, á un tipo de 3 por 100, se encuentra paralizado un capital de cerca de mil millones, que sería suficiente para poder sanear todos los pantanos de Europa. Como consecuencia de la publicación del *Atlas de la mortalidad holandesa*, el gobierno holandés comprendió la necesidad de hacer sanear las regiones malsanas del mar del Norte; la mortalidad de esta región, á causa de esos trabajos, ha disminuido de 28 á 30 casos que ante alcanzaba, á solo 22."

C. de P.

Sección oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real decreto.

De conformidad con lo propuesto por el Presidente del Consejo de Ministros, de acuerdo con el mismo Consejo; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Comisión encargada de abrir una amplia información con objeto de estudiar la crisis por que atraviesa la agricultura y la ganadería.

Art. 2.º Esta comisión se compondrá: 1.º De 14 Senadores y 14 Diputados designados por el Gobierno, de acuerdo con las mesas de ambos Cuerpos Colegisladores.

2.º De un representante del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y de otro de la Asociación de ganaderos, designados respectivamente por cada una de las expresadas Corporaciones.

3.º De ocho individuos designados por la Comisión que entiende en las reformas de la clase obrera, en representación de la misma.

4.º De nueve individuos representantes de la Administración, designados por los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Art. 3.º El Gobierno nombrará el Presidente y el Secretario general de la Comisión, y ésta elegirá de entre sus individuos el Vicepresidente y los cuatro Secretarios.

Art. 4.º La comisión, que se instalará en el local del Ministerio de Hacienda, quedará constituida en Madrid antes del 20 de Julio, y en su primera sesión nombrará las ponencias ó Subcomisiones que estime necesarias para la redacción del cuestionario ó interrogatorio. Para que los acuerdos de la Comisión sean válidos, bastará que asistan 20 individuos.

Art. 5.º La Comisión tendrá facultades:

1.º Para remitir el interrogatorio escrito á cuantas personas estime oportuno.

2.º Para llamar á declarar verbalmente ante ella á todas aquellas personas que puedan ilustrar la cuestión.

3.º Para dictar los reglamentos ó disposiciones ejecutivas que sean más conducentes al éxito del encargo que se le confía.

Art. 6.º La formación, publicación y remisión del interrogatorio á los Centros, Corporaciones y personas que deban informar, se realizará precisamente antes del 15 de Agosto. La información escrita deberá darse por terminada el 15 de Setiembre, en cuya época, lo más tarde, empezará la información oral, que deberá estar terminada para el 15 de Octubre.

Art. 7.º La Comisión formalizará su dictámen por escrito, y lo presentará al Gobierno antes de 1.º de Noviembre. En dicho dictámen consignarán:

1.º Las causas que á su juicio han producido la crisis actual de la agricultura, distinguiendo las genéricas y permanentes de las accidentales y pasajeras.

2.º Las medidas de carácter legislativo ó administrativo que pudieran remediar la crisis, y el sistema general que á su juicio deberá aplicarse al régimen de la industria agrícola y pecuaria en España, y para darle aquella estabilidad y desarrollo de que tan necesitada se halla.

3.º Los proyectos de ley que estime necesario recomendar al Gobierno para que éste los presente á las Cortes.

4.º Las recompensas que á su juicio deban concederse á aquellos informantes que más se hayan distinguido y con más celo hayan contribuido al éxito de la información.

Artículo 8.º La comisión manifestará al Gobierno, siempre que lo estime oportuno, por conducto de su Presidente, los medios administrativos que considere necesarios para el más rápido y seguro éxito de su cometido.

Art. 9.º Los gastos que la información ocasione por los viajes de los informantes, por la impresión y circulación de los documentos, y por todos los demás conceptos, se pagarán con cargo á la Sección 8.ª, cap. 29, artículo 3.º del presupuesto vigente.

Dado en Palacio á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.—*Maria Cristina.*—*El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En una disposición dictada de real orden por el ministerio de Hacienda, se ha resuelto que las transmisiones de foros se liquiden tomando por base el precio de transmisión cuando se verifiquen por título oneroso, y por el capital, regulado al 5 por 100, cuando tengan efecto por título hereditario.

—Ha salido para su casa de Boo (Santander), el conocido hombre público señor D. Santos la Hoz.

—En los círculos militares se hablaba anoche de los nombramientos y ascensos acordados en el Consejo de ministros. Se daba como cierto el cargo de capitán general de Cuba para el Sr. Salamanca; la presidencia de la segunda sección de la Junta Consultiva, para el Sr. Armiñan; y la de Redenciones y Enganches al Señor Dabán (D. Luis) ó al general Mendieta.

—Leemos en *El Globo*: "De Valencia se recibió ayer tarde, á

las dos, un despacho oficial, del que hacen referencia todos los periódicos de la noche, sin que ninguno publicara su texto íntegro, noticiando que en Alcira había estallado un tumulto al grito de ¡abajo los consumos! que el pueblo amotinado había resistido las intimaciones de la autoridad, y aun atentado contra esta, viéndose obligada á ordenar á la fuerza de la Guardia civil á hacer fuego sobre los grupos, resultando cuatro muertos y varios heridos.

La versión de un colega es que los grupos intentaron incendiar la Casa-Cuartel de la Guardia civil y ésta hizo fuego para defenderse.

Otra versión es la de que los amotinados dieron muerte al alcalde; que éste con varios concejales se refugió en la Casa-Ayuntamiento; que los grupos hicieron preparativos para incendiarla; y que entonces el alcalde ordenó, en propia defensa, hacer fuego á la Guardia civil, resultando las víctimas expresadas.

El no haberse facilitado los telegramas, cosa que puede explicarse por contener aquellos algo que debiera ser reservado á la publicidad, hizo suponer que el suceso era más grave de lo que pudiera creerse.

La ida del ministro de la Gobernación, por la tarde, á Palacio, se supone relacionada con estos sucesos.

Por la noche se dijo en los centros oficiales que se había recibido un nuevo despacho noticiando que en Alcira estaba restablecido el orden y continuaba la tranquilidad material, merced á la llegada de algunas fuerzas enviadas desde Valencia por el capitán general.

La repetición de estos sucesos y el eco que han tenido las algaradas de Valencia, por debilidades de todos, comienzan á preocupar al gobierno hasta el punto de enviar instrucciones precisas á las autoridades para que al menor síntoma que observen, procuren atender las quejas razonadas que se formulen, pero también reprimir enérgicamente cualquiera tentativa que tienda á turbar el orden.

—Los ministros bajarán mañana á las ocho á despedir á S. M. la reina, que sale para San Ildefonso. El día 21 se trasladará el gobierno á aquel real sitio y permanecerán allí los ministros hasta el 24 que es el día de S. M.

El ministro de la Gobernación no es seguro que salga de Madrid.

—El Sr. Castelar saldrá de Madrid para San Sebastián, donde pasará la temporada de verano, el miércoles próximo, en el tren de las ocho de la noche.

—Está completamente perdida la cosecha de cereales en toda la provincia de Lugo, á consecuencia del último temporal.

—Ha estado hoy en Palacio á presentar sus respetos á S. M. la reina el general Salamanca.

—Mañana saldrá para Mondariz el mi-

— 12 —

helaba si no para disiparlo, en sed de gloria; y su orgullo hubiera tomado por guía á la virtud.

X.

Pero tal cual era, roto el freno de la conciencia, manchado de groseros vicios y crueldades, Bertran tenía todavía una alma audaz que sabía elevarse noblemente sobre sí misma, y hacia que temblase delante de él otro criminal menos fiero, otro corazón menos intrépido. Conoció muy bien Oswald cuando probó, aunque en vano, inducir á su huésped con mil rodeos á que le digese sin preguntárselo las noticias que anhelaba saber. Lo que su boca pronuncia está muy distante de lo que desea averiguar; pero Bertran no se digna de reparar en la secreta pena de Oswald, y prosigue contestándole lacónicamente y en frases ásperas, ó estraviándose del blanco de sus preguntas, divaga en largas digresiones, para obligar al castellano á que le haga una pregunta categórica, si pretendiendo que le responda directamente.

— 13 —

XI.

Oswald habló por mucho tiempo de los Comunes y de las leyes; pero la sonrisa desdeñosa de Bertran le hizo mudar de conversación. Al fin preguntó con balbuciente lengua: ¿se ha dado alguna batalla? Un soldado como Bertran, tan célebre por sus proezas en las más remotas regiones, jamás ha abandonado el ejército la víspera de una acción; sino que permanece junto á sus banderas hasta que la victoria se decide.—Y qué! respondió el guerrero, cuando vos mismo, Oswald Wycliff, disfrutais de un tranquilo reposo en estas torres, defendidas por las aguas del Teés, ¿os admiraréis que vengan otros á compartir vuestro asilo, y se despidan de los campos de batalla, en los que los peligros, la fatiga y la muerte son los únicos frutos que la guerra civil permite recoger?—Vamos, Bertran, hablemos sin personalidades. Sabemos que el enemigo avanzaba para interrumpir las

— 16 —

gulosas cólera, lejos de pagar al Occéano el tributo de sus bandas, le declara la guerra, precipitando contra sus aguas un mar que las ribaliza. Las olas sublevadas saltan bramando, y arrojan hasta el cielo sus espumas. Palidece el piloto, y en vano procura distinguir las aguas salobres de las del indomado río. Así se mezclaban nuestros batallones en la ensangrentada llanura, y dejaban la victoria indecisa, hasta que el terrible Rupert se lanzó sobre nosotros á la cabeza de una tropa de bravos auxiliares, haciendo retroceder á nuestros repúblicanos. ¿Qué más diré? Introducíese el desorden en nuestras filas, porque nuestros gefes han sucumbido: mil guerreros yacen sin vida en el polvo nadando en su sangre: en este estado dejé el campo cuando partí.

XIV.

—¡Funesta nueva! exclama Wycliff, fingiendo desesperación, y dejando caer la cabeza sobre el pecho, aunque se

— 9 —

do la escarcha que ha humedecido las plumas; deja sus manoplas poniéndolas cerca del hogar que chispea, y se encamina á sentarse á la mesa. Sin un saludo ni un brindis, sin espresión alguna urbana agota la copa con largos tragos, y sacia su hambre devorante con tan pocas ceremonias como un lobo que engulle su presa.

VII.

Su huésped le mira con una impaciencia mezclada de temor, mientras él prosigue comiendo despacio y saboreando el licor que da más fiereza á su fisonomía. Unas veces Oswald se aparta, otras recorre apresuradamente la pieza, no pudiendo disimular la inquietud que le agita, y maldiciendo tanta tardanza; pero no tarda en ver temblando que concluye; se le figura que sus domésticos han obedecido demasiado pronto á la señal que les hizo de dejarle solo con el extranjero, de quien está impaciente por saber qué secretas noticias le trae;

2

nistro de la Guerra, por diez ó doce días, para restablecer su salud, encargándose del despacho de su departamento durante su ausencia el señor ministro de Marina.

—El Consejo de ministros se reunió ayer en el ministerio de la Guerra, por encontrarse enfermo el general Cassola, y duró tres horas y media.

Como cuando estaban los ministros reunidos saliese el de Gobernación del Consejo hacia Palacio, se habló de si esta salida del señor León y Castillo estaba ó no relacionada con la combinación de altos puestos militares, pero los demás consejeros afirmaron después que no.

El Consejo fué puramente administrativo. Los nombramientos de Guerra parece quedaron acordados y hoy se pondrán á la firma de la regente.

El presidente leyó los nombres de las personas designadas para la información agrícola que se proyecta, faltando únicamente los que ha de proponer la comisión de reformas sociales.

De senadores y diputados han sido nombrados los señores Barzanallana, González (don Venancio), duque de Veragua, Moyano, Grande de Vargas, Sánchez Arjona, Baró, Gamazo (Don Trifino), Botella, Bergamín, Alvarado, Becerro de Bengoa, García (don Diego), Becerra, Puig, Toreno, Abarzua y otros.

Presidirá probablemente esta junta el duque de Veragua, como vicepresidente del Senado.

Se trató también de la cuestión de alcoholes y de los vinos.

Se examinaron varios expedientes de Fomento, Marina y otros departamentos, y el señor Navarro Rodrigo llevó á la reunión un decreto sobre enseñanza y otro sobre fomento de obras públicas en varias regiones de la Península.

Se fijó la salida de la corte á la Granja para mañana, debiendo acompañarla el señor Alonso Martínez.

El ministro de la Gobernación leyó los telegramas recibidos de Alcira, y se dió el Consejo por terminado á las seis y media.

—El señor general Cassola sigue delicado de salud y se ha visto obligado á ceder á las instancias de los médicos que le asisten y á las de su familia para que tome las aguas de Mondariz, que le son de absoluta necesidad para su restablecimiento.

El señor ministro de la Guerra saldrá, pues, para aquel balneario en el tren de mañana martes, y allí solo permanecerá el tiempo estrictamente necesario para cumplir aquella prescripción facultativa.

—Parece que está ultimada la siguiente combinación militar, cuyos decretos presentará hoy á la firma de S. M. la reina regente el señor ministro de la Guerra:

Promoviendo á mariscal de campo al brigadier don José Olivares, y á brigadier al coronel de caballería don Misael González de la Rosa, que manda actualmente el regimiento de húsares de Pavía.

Nombrando presidente del Consejo de Redenciones y Enganches al teniente general don Luis Dabán, y presidente de la primera sección de la Junta superior consultiva de Guerra al teniente general don Manuel Armiñán.

LOS CONSUMOS EN VALENCIA.

En la capital el órdenno ha vuelto á alterarse.

En la noche del viernes han sido colocadas las nuevas casetas en los puntos

convenientemente, y el capitán general ha dictado un bando enérgico, ordenando á las tropas y á los agentes de la autoridad que si se forman grupos en actitud hostil les intimen la retirada, y si no accediesen, empleen la fuerza para conseguirlo y hagan uso de sus respectivas armas.

Se anunciaban nuevos desórdenes para ayer; pero, según las noticias oficiales, no ha ocurrido ningun alboroto.

Se ha dado el caso original, y digno de imitación, de que un honrado comerciante de aquella, el señor Frasset, quien, como otros muchos, introdujo géneros en estos días de revueltas, haya escrito al Ayuntamiento, enviándole nota detallada de los géneros introducidos, cuyos derechos está dispuesto á pagar.

La conducta de este honrado comerciante debiera tener muchos imitadores.

En los pueblos de aquella provincia los desórdenes continúan.

En Játiva los alborotadores no se contentaron el jueves con quemar la documentación de las oficinas del impuesto, las cuales asaltaron, sino que penetraron en el casino del Españoleto y causaron en él destrozos. Por la tarde comenzaron á incendiar las puertas del portal de León, en cuya faena les sorprendió la fuerza enviada desde Silla, ante la cual huyeron, pero para aparecer pocos momentos después reunidos en un punto. Hubo necesidad de darles algunas cargas en la Alameda y calle de Moncada.

El viernes continuaban los grupos y la intranquilidad.

Uno de aquellos encontró al alcalde de la ciudad, Sr. Gordó, al que pidieron los alborotadores que se quitase á los consumidores, comprometiéndose ellos á custodiar las entradas de la población. Así se hizo. Poco después se celebró una reunión en la Casa Consistorial, acordándose restablecer interinamente los fieltos como antes de 1.º de Julio, en que el Ayuntamiento administraba el impuesto de consumos, nombrando por de pronto para estar al frente de ellos á los escribientes y demás empleados del Municipio; que la alcaldía publicara un bando invitando á los padres de familia á que retengan en casa á sus hijos, para que no vayan á engrosar las filas de los revoltosos; y que se haga salir de la población á los forasteros que no justifiquen su estancia en ella, por tenerse sospechas de que algunos de ellos son causa de los disturbios de estos días.

Con esto se aquietó el tumulto, restableciéndose algun tanto la calma.

A Liria llegó la fuerza de caballería que salió de Valencia por órden del capitán general, á las ocho de la mañana del viernes.

La población estaba tranquila, pero al saber que iban á ser traídos á Valencia los presos á consecuencia del motin, hubo nuevos grupos y gritos, pidiendo al Ayuntamiento que pusiese en libertad á los presos. La fuerza de caballería de Sesma retrasó su regreso á Valencia, por no dejar abandonada la población, donde se temían nuevos alborotos, pero por la noche debió llegar á Valencia conduciendo los presos, y dejando tranquila la población.

En Villanueva de Castellón un individuo quiso arrancar el bando del capitán general declarando la provincia en estado de guerra, y al amonestarle un guardia municipal, otros varios de un numeroso grupo de jornaleros comenzaron á dar voces de "fuera consumos," creciendo el entusiasmo hasta el punto de amotinarse

frente á la administración ó fieltos, consiguiendo obtener la llave y sacar todos los útiles, mesas, sillas, papeles, etc., que entregaron al fuego.

El número de amotinados se hace ascender á 200. Las amonestaciones de la autoridad fueron suficientes para restablecer la calma.

En Carlet, Alcudia de Carlet, Señora, Fortaleny y otros pueblos de la ribera, han ocurrido tambien alborotos.

Los últimos telegramas de Valencia dicen que en todos estos pueblos se ha restablecido el órden.

En Alcira hubo ayer mañana un motin que ha sido preciso reprimir por la fuerza, resultando cuatro muertos.

Los telegramas añaden que el órden no ha vuelto á turbarse, y que se han establecido de nuevo los fieltos.

La colisión sobrevino porque los alborotadores quisieron quemar las puertas del cuartel de la Guardia civil, y como no se retiraran, los guardias hicieron fuego, matando á cuatro.

A poco llegó fuerza de Valencia, y el órden quedó restablecido.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Julio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Reunióse anoche el consejo de ministros en el palacio de Buenavista, á causa de la enfermedad que aqueja al jefe del departamento de las armas, y en él se habló bastante de la cuestión de órden público y de lo ocurrido en Alcira, donde, como en Valencia y otros pueblos de aquella provincia, se promovieron algaradas con motivo á los consumos.

Tambien se ocuparon los consejeros de la crisis agrícola y modo de conjurarla, y se nombraron los individuos de la clase de senadores y diputados que han de formar parte de la comisión informadora, la cual parece es en su mayoría mas bien inclinada al proteccionismo que al libre cambio, esperándose procure llevar á la práctica algo beneficioso y que remedie los males que se sienten en la generalidad de las provincias productoras.

Anoche se verificó un gran banquete en la embajada inglesa, obsequio ofrecido por el príncipe de Edimburgo á los ministros de la corona y á los representantes extranjeros cerca de nuestro gobierno, celebrándose con la esplendidez propia de los hijos de la graciosa soberana del Reino Unido.

Háblase sotto voce de un supuesto ó verdadero telegrama que habría enviado nuestro embajador cerca del presidente de la república francesa, en el que dicen algunos se dá cuenta de dificultades que encuentra el señor Albareda, por parte de aquel gobierno para el mejor cumplimiento de su misión, mientras otros indican es una exposición clara de lo que ocurre en aquel país, donde se ha visto la excitación que reina al llevarse á cabo la manifestación en favor del general Boulanger al salir este para el punto donde ha sido destinado, que es la ciudad de Clermont, en la que también se le ha hecho un recibimiento entusiasta.

El gabinete que preside el señor Sagasta, ante lo ocurrido en Valencia y su provincia, y pensando pueda tener reso-

nancia en algún otro punto, parece ha remitido instrucciones terminantes á los gobernadores, ordenándoles atiendan en lo posible las peticiones razonables y razonadas que se hagan dentro del terreno legal; pero tambien se asegura les ha manifestado la obligación de reprimir enérgicamente á los que prestando los consumos ó cualquiera otra cosa intenten promover desórdenes, que no está dispuesto á tolerar en manera alguna.

Segue negándose que el gobierno háyase ocupado de combinación alguna de gobiernos de provincias, y esto sin embargo se tiene como indudable que no pasarán muchos días sin que se verifiquen algunas traslaciones.

En el consejo de ayer se acordó el ascenso á mariscal de campo del brigadier señor don José Olivares, y el de brigadier á favor del coronel don Misael Gonzalez de la Rosa: tambien se dice se convino el invertir con el cargo de Capitán general de la isla de Cuba al señor Salamanca y Negrete, pero esto no puedo responderle sea ya un hecho.

Mañana á las ocho saldrá la real familia para el Sitio de San Ildefonso, acompañándola el señor ministro de Gracia y Justicia. El de la Guerra saldrá también mañana para Mondariz, por prescripción facultativa.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El sábado próximo se verificará en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por falso testimonio, contra Bartolomé Alcaide Guzman. El letrado señor don Emilio Fleury está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Rafael Castiñeira.

—**Disposición.**—Por el Ministerio de la Guerra se ordena que las vacantes de jefes y oficiales que ocurran en el cuerpo de seguridad, se cubran con jefes y oficiales de las escalas de Reserva de Infantería y Caballería, los cuales disfrutaran las cuatro quintas partes de sueldo.

—**El vigía.**—En la Agricultura hay árboles, que se ven tristes y enfermos.—La eficaz farmacopea—se encuentra muy cerca de ellos.

—**Banda militar.**—Esta noche ejecutará los siguientes números en la calle del Gran Capitán la banda de música del Regimiento de Granada: 1.º Paso-doble.—2.º Fantasia de varias zarzuelas. *Barbieri*.—3.º Las Gazmonas. *Urria*.—4.º Walses. *Straus*.—5.º Tango sevillano. *Alins*.—6.º Paso-doble.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 11 de Julio. Central, 54 pesetas.—Puente, 888 y 11 centimos.—Pretorio, 743'89.—San Sebastián, 384'98.—Victoria, 257'95.—Matadero, 607'86.—De las 2936 pesetas y 79 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1388'99.—A la provincia y Municipio, 1389'30.—Adicionadas, 158'50.

—**Sesión.**—La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, á pesar de hallarse suspendidas sus sesiones, como es antigua costumbre, por los rigores de la estación, se reunirá á las ocho de la noche del jueves 14 del actual en su local de la Escuela de Bellas Artes, para resolver lo que proceda, en vista

de comunicaciones del Ateneo de esta ciudad, y de la Comisión organizadora del Congreso proteccionista de la Infancia de Cádiz. La Academia ruega con todo encarecimiento á sus individuos la asistencia.

—**Reunión.**—En la que anteanoche celebraron en casa de nuestro querido director casi todos los representantes de la prensa local, se acordó unánimemente, no solo prestar su concurso al Certámen que proyecta para el 7 de Setiembre próximo el Ateneo de esta capital, sino contribuir con un premio especial, que debiera ser adquirido por una comisión que se designó al efecto.

—**Rima.**—Siempre que miro tus ojos—me parecen dos luceros,—que en el cielo de tu cara—lanzan sus vivos reflejos:—cuando los abres me abraso—de sus luces en el fuego;—si ruborosa los bajas,—á que los alces espero—de tus hermosas pestañas—en la negra sombra envueltos.—Para mí no hay mas delicia—que el estarte siempre viendo,—de tus ojos seductores—el blando influjo sintiendo.—No apartes de mí la vista;—si miras, me das consuelo,—y que me quieres, hermosa,—leer en tus ojos quiero,—que ellos expresan del alma—los mas ocultos secretos.

—**A descansar.**—En breve se pedirán las licencias absolutas á los individuos del reemplazo de 1884, que resultaron exentos por inutilidad física del servicio activo del ejército.

—**Junta.**—Ayer celebró reunión la junta local de Sanidad, en el salón bajo de sesiones de la Excma. Corporación municipal. El primer asunto de que se ocupó fué el dar cuenta del informe emitido por los profesores en medicina y cirujía señores don Norberto González y don Rafael Marchal, designados para girar una visita de inspección sanitaria al barrio del Alcázar viejo. Los informantes, en su ilustrado juicio, manifiestan que las condiciones higiénicas en aquel barrio dejan mucho que desear por falta de las observancias y prescripciones que son pertinentes al asunto, y proponen como de urgente necesidad la adopción de las medidas siguientes: Que por el espacio de tiempo que sea necesario se destinen varios carros de la limpieza para que recorran con escrupulosidad las calles del barrio citado, algunas de las cuales se hallan en completo abandono: Que se dispongan las obras de reparación de la fuente de San Basilio, para evitar las charcas, y que estas se hagan desaparecer: Dirigir atento oficio al señor Coronel del Regimiento de Granada, encareciéndole que ordene inmediatamente la limpieza de los pozos negros, atarjeas y corrales del cuartel de Caballerías: Ordenar la clausura de un pozo situado en los muros de una casa, sita en la calle Postrera, y por último designar única y exclusivamente un guardia municipal al barrio del Alcázar viejo, para que ejerza la más exquisita vigilancia en el cumplimiento de las prescripciones que sobre salubridad pública tienen dispuestas las ordenanzas municipales, á cuyo efecto se le darán escritos, para exigirle la más estrecha responsabilidad, aquellos artículos más importantes que se ocupen de este asunto. A propuesta del señor Alcalde se acordó ordenar al contratista de la limpieza pública que el encargado en el aseo de los depósitos urinarios que hay en la población se provea en las Casas Consistoriales del sulfato de cobre nece-

— 10 —
y su silencio manifiesta que vacila entre el miedo y la vergüenza.

VIII.

El aspecto del extranjero es muy propio, en verdad, para inspirar miedo y sospechas: el influjo de un clima ardiente y las largas fatigas le han adelantado los estragos del tiempo; su frente está surcada de arrugas; sus sienes despojadas de cabellos, y los pocos que le quedan empiezan á encanecer. Adviértese empero en él lo que los años solos pueden destruir, y es su orgullosa sonrisa, el fuego de sus ojos, aquella contracción desdeñosa de labios, y la mirada amenazadora y terrible; jamás se ha inmutado su semblante: jamás una sola lágrima ha humedecido sus abrasadas pupilas, que desafían al dolor. Familiarizado con todo género de peligros, ha mirado de cerca á la muerte en las borrascas y terremotos, en los combates y contagios, y en las torturas lentas de los suplicios, en la brecha

— 15 —
prodigaban su sangre por obtener un vano título en la facción á que pertenecían. Si Bertran se hubiese visto á la cabeza de aquellas valerosas y encontradas huestes, no hubiera ido á Eldorado en donde ellos le buscaban, sino que hubiera llevado la guerra á Chile. Si Lima me abriera sus puertas de plata, entrara triunfante en la opulenta Méjico y hubiera arrebatado los tesoros todos del Perú hasta que la gloria de Bertran oscureciese la de Pizarro y Cortés. —¡No cesarás de apartarme del asunto principal de nuestra plática! Vamos: ¿cuál ha sido el éxito del combate?

XIII.

—Yo brillo en el momento en que suena el belicoso clarín, y en la mesa de los festines, aunque ninguna hermosa haya querido hasta ahora el corazón ó aspecto sombrío de Bertran... pero vuelvo á mi relación: podía compararse la batalla á la lucha de dos corrientes cuando el Orinoco en medio de su or-

— 14 —
maniobras de nuestro ejército del norte, acampado en las fortificaciones de York. Tú estabas con el valiente Fairfax, y no has podido seguramente evitar el combate. ¿Cuál ha sido el resultado?

XII.

—¿Queréis oír la relación del combate? Voy á satisfaceros. Nuestros batallones se han encontrado en la llanura de Marston: las trompetas suenan sus agudos y amenazadores ecos, y brilla el mas noble ardor en los ojos de todos nuestros guerreros. En ambos ejércitos suena un alarido general, gritando los unos: ¡Dios y la buena causa! y los otros: ¡Dios y el Rey!—Lánzase los dos uno sobre otro, como verdaderos ingleses, sin proponerse premio alguno de su valor y arriesgando el perderlo todo. Me hubiera reído ciertamente, si las circunstancias me lo permitieran, del necio furor de los soldados de ambas partes, que unos por el delirio del público bien, y otros por los honores y distinciones,

— 11 —
y subterráneos, y siempre con desprecio.

IX.

Pero aunque el feroz Bertran pueda arrostrar los peligros y ver correr la sangre sin conmoverse, en su semblante atezado y duras facciones se manifiesta alguna cosa mas que la sangre fría del guerrero, y se ven impresas las huellas imborrables de las pasiones criminales. Con su juventud habia huido cuanto comunica una especie de atractivo á los errores de la edad primera, la alegría y el loco abandono; pero habian permanecido en su pecho las semillas de los vicios despojadas de sus flores: si el terreno en que cayeron aquellas semillas hubiese sido cultivado en la primavera de su vida, pudiera haber producido muchos amargos frutos; porque aunque el corazón de Bertran no conoció en tiempo alguno los sentimientos tiernos, su prodigalidad viniera á convertirse en beneficencia; su sed de oro, que no lo an-

bario para que diariamente se vierta en aquellos depósitos, en evitación de los malos olores que de ellos se desprenden.

Incendio.—Anteayer á las once de la mañana se declaró uno en terrenos de la dehesa llamada "La Tierna," propiedad de nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Duque de Hornachuelo, siendo pasto de las llamas unas 600 fanegas pobladas de monte bajo y algunos chaparros. La partida rural del primer distrito, auxiliada del guardia del referido predio, extinguieron el incendio algunas horas después de haberse iniciado.

Descanse en paz.—Por un telegrama recibido de la Isla de Cuba el lunes en esta capital, se ha sabido que el viernes de la anterior semana falleció en aquella antilla el pundoneroso Coronel de Caballería Sr. D. Ignacio Romero y Marzano, cuando se preparaba á regresar á la península para unirse á su distinguida familia, residente en Córdoba. Conocedores de las especiales dotes que distinguían al señor Romero, comprendemos el dolor que en estos momentos embarga á su señora viuda, hijos y hermanos, á los que enviamos nuestro sentido pésame, deseándoles la conveniente resignación, á la vez que pedimos al Altísimo por el descanso eterno del alma del finado.

Subasta.—El 23 se subasta en el juzgado de Aguilar la casa número 26 calle del Carmen de aquella población, por el tipo de 5.618 pesetas y 25 céntimos.

Efemérides.—Hoy. —1119.—Toma de Acre por los cruzados.—1558.—Batalla de Gravelines, ganada por los españoles á los franceses.

Buen resultado.—Como consecuencia de los trabajos que vienen realizándose en la cañería que conduce á esta capital las aguas procedentes del venero de *Hoja-Maimón*, de cuya oportuna visita de inspección practicada en su día por la Comisión respectiva del Municipio dimos cuenta detallada, tenemos el gusto de manifestar, para conocimiento de nuestros lectores, que, merced á los trabajos de que hacemos mención, ha aumentado el caudal de aguas en las fuentes públicas y particulares que se surten de aquel venero, ó sean las del llamado repartidor de la puerta del Osario. El origen de las detenciones, según se nos comunicó pericialmente, se hallaba en el trayecto de cañería que limita desde la primera arqueta hasta las inmediaciones de los terrenos del Majano. Del interior de los atanores se han extraído grandes manojos de raíces de higuera, que buscando la frescura penetraban en la cañería, en donde aumentaban su desarrollo, obstruyendo en parte el paso de las aguas. Pero donde aquellas causaban mayor daño era en las inmediaciones á un nogal que se había apoderado de la cañería de tal modo, que de su interior se extrajeron raíces de más de dos metros de longitud. Practicadas estas operaciones, se han conseguido algunas pajás que había perdidas, y de aquí el natural aumento de las fuentes de aquel repartidor. En su vista, varios vecinos nos ruegan, y lo hacemos con gusto, que demos las gracias en su nombre á la Comisión de fomento del Municipio por el interés que ahora, como en otras ocasiones, viene demostrando en este asunto, uno de los de más importancia de los que se hallan á su cuidado.

Muchas gracias.—Según verán nuestros lectores en el extracto de los acuerdos de la última sesión celebrada por la junta local de Sanidad, á propuesta del señor Alcalde, y atendiendo nuestro sueldo del DIARIO del domingo, se ha resuelto la adopción de medidas contra el antihigiénico estado en que se encuentran los depósitos urinarios, encargando al efecto al contratista del servicio de limpieza pública lo que corresponde hacer en este asunto. Damos las gracias á la junta referida por la atención de que hemos sido objeto, deseando ver puesto en práctica este oportuno acuerdo, que redundará en beneficio del vecindario.

Muy merecido.—Nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Conde de Casillas de Velasco, Brigadier Gobernador militar de esta plaza, ha recibido el ascenso á Mariscal de Campo, con cuyo motivo le enviamos nuestra sincera felicitación. Anteanoche acudieron á su casa de la calle de Gondomar todos los señores jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición, con objeto de cumplimentarle. La banda de música del regimiento infantería de Granada ofreció al señor Conde de Casillas de Velasco una brillante serenata, mientras los señores jefes y oficiales eran obsequiados con un espléndido lunch.

Sea.—Si los tubos que se esperan de Málaga no sufren retraso, la semana próxima veremos funcionar en el pozo de

Agricultura el pulsómetro y la caldera, cuya reparación toca á su término. Cada vez se echan allí más de ver los efectos de la falta de riego.

¿Y los bozales?—Anteayer fué curada de primera intención en la casa de socorro del distrito de la derecha una mujer mordida por un perro en un dedo. Es una lástima molestar al amigo del hombre con el consabido bozal.

Camorra.—En la calle del Crucifijo promovieron anteanoche dos mugeres y un hombre la bronca del siglo. Hubo insultos y otros adornos propios del caso y un municipal como fin de fiesta.

Plausible.—Nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Conde de Cárdenas, ex-alcalde de esta capital, ha contribuido con 2.000 reales á la colecta abierta en este Obispado con motivo á las Bodas de Oro de Su Santidad.

Hallazgos.—Una llave y una papeleta-resguardo del Monte de Piedad, hay depositadas en la oficina de la guardia municipal, á donde sus dueños pueden hacer las oportunas reclamaciones.

Fallecimiento.—Anteayer ocurrió en Puerto Real el de la apreciable señora doña Ana Mata Sausedo, viuda de Castro, madre del señor don Felix Castro y Mata, del comercio de esta capital, al que con este triste motivo reiteramos nuestra sincera amistad, á la vez que le deseamos cristiana resignación, y pedimos descanso eterno para el alma de dicha señora.

Aereolito.—Dicen las personas que se hallaban en el paseo del Gran Capitán la noche del domingo después de las doce, que observaron de S. á N. el paso de un gran aereolito, que desapareció á poco, seguido de una estela luminosa.

Muy competente.—Está indicado por la Comisión sociológica para formar parte de la encargada de llevar á cabo la información y estudio de las causas que contribuyen á la crisis porque atraviesa la agricultura, y proponer los medios de remediarla, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor duque de Almodóvar del Río.

Escursionistas.—Los individuos de dicho Ateneo llegaron hace tres noches. Visitaron anteayer la Catedral y otros monumentos notables. De ayer á hoy saldrían de esta capital para Granada.

Enhorabuena.—Se ha doctorado en la Facultad de Medicina y Cirujía nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Cañete y Sierra, que ha tenido la satisfacción de alcanzar brillantes notas durante su honrosa carrera, viendo coronadas sus aptitudes para el estudio con la de sobresaliente al obtener la borla como término de él. Felicitámosle muy cordialmente por este buen resultado, acompañando en su satisfacción á sus distinguidos padres.

Novidades.—Parece se trata por parte del vecindario del barrio de Santa Marina de introducir algunas en la próxima velada de Nuestra Señora del Carmen, enfrente á la Iglesia de San Cayetano, para darle mas brillantez y animación.

A su pueblo.—Un mendigo sin documentos fué detenido anteayer por la guardia municipal, que cuidadosamente lo llevó al depósito.

Colecta extraordinaria.—La que se está verificando en Córdoba para coadyuvar á la celebración de las Bodas de Oro del Papa León XIII, ascendía anteayer á 50.765 reales y 42 céntimos.

Baños.—Se halla en los de Alhama de Aragón nuestro distinguido amigo señor don Manuel Matilla, al que deseamos completo restablecimiento en su salud.

Amor al uso.—Un joven en calle céntrica promovió hace dos noches grave escándalo, insultando á su novia y á cuantos trataron de contenerlo.

Corrida.—La de toretes que dieron el domingo varios jóvenes aficionados en el Circo de los Tejares, satisfizo á la concurrencia. Ocuparon la presidencia la señora y señoritas designadas. El niño Antonio Cañero, en una gallarda jaca, recogió la llave, lo que le valió muchos aplausos. El arroyo y valentía del espada don José Morales le ocasionó una cogida, que no creemos de consecuencias graves, si bien le inutilizó en el cuarto novillo, que fué muerto con habilidad por el otro espada don José Callejas. Todos los lidiadores lograron con justicia muchas palmas, recibiendo de la bella presidencia cigarrillos y hermosos cartuchos llenos de dulces. Los toretes eran de la ganadería de nuestro estimado amigo don Francisco Natera, de Almodóvar, y lucían las vistosas moñas de que nos hemos ocupado.

Autoridad digna.—El excelente Gobernador que fué de Córdoba, y hoy lo es de Barcelona, señor don Luis Antu-

nez, ha ordenado se castigue la blasfemia con multa de 500 pesetas, y en caso de insolencia la prisión subsidiaria correspondiente. El señor Antuz es un funcionario de inolvidable recuerdo por su ilustración, su celo y su tacto exquisito, como hombre de gobierno y administración.

Procurador.—El del Colegio de Córdoba don Federico Alfaro y Lopez, nuestro apreciado amigo, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de ofrecernos su nueva casa, calle de San Pablo número 51, donde ha establecido su despacho.

Dentista.—Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, el entendido dentista de S. M. la reina regente, señor Burillot, hospedándose en la fonda Española. En la corta temporada que permanecerá tiene el honor de ofrecer al público de esta capital sus servicios, habiendo establecido como hora de consulta de 12 á 6 de la tarde.

Tauromáquia.—Un telegrama expedido en Gibraltar la noche del domingo, dice que los toros de Concha que se jugaron aquella tarde en la plaza de la Línea fueron malísimos, mereciendo el primero los honores de la chamusquina, y que el maestro *Lagaritijo*, y *Guerri*, estuvieron bien.

Buen camino.—La nueva empresa arrendataria de consumos de Granada ha tenido el feliz acuerdo de levantar los derechos que pesaban sobre el trigo, autorizando la introducción libre de él. El arrendatario ha coronado la buena obra llamando á los que habían satisfecho cantidades por tal concepto, para que se presenten con las papeletas de adeudo á fin de devolverles su importe.

Fiesta taurina.—La verificada en Sevilla el domingo estuvo muy desanimada: el ganado regular, mas bien malo: los espadas *Melo*, *Morenito* y *Zocato* hicieron cuanto pudieron, dada la condición de las reses, y en ocasiones lograron ser aplaudidos.

Pensamiento.—Los falsos amigos suelen ser explotadores. Cuando uno no explota á otro es prueba de que los dos se explotan mutuamente.

Sección minera.—Se ha declarado caducada la concesión de las minas de plomo del término de Fuente Obejuna "Emperatriz," "California," y "Carolina."

Cantar.—Cuando dás á las varillas —de tu abanico un repaso,—mi amor alienta sospechas—de que estás en él pensando.

Suertes de tierra.—Además de las anunciadas se subastan otras tres el 15, del término de Monturque, en las casas consistoriales de esta capital. Una partido del Santo Cristo, por el tipo de 50 pesetas; otra del camino de Lucena, por el de 42, y otra del de la Senda, por el de 150.

Maestro.—Se ha dispuesto que el de la Escuela de párvulos de Doña Mencía nombre auxiliar de ella á doña María Rosario Caballero, que tiene certificado de aptitud.

Edicto.—Por uno del juzgado de Castro del Río se llama á José María Rojano, para declarar en causa que se sigue por sustracción de valores declarados, dirigidos á don Juan Marin Fernandez, vecino de aquella villa.

Repartimiento.—Hasta el 22 está á la vista en Almedinilla el hecho para cubrir el déficit del presupuesto.

Cuestión.—La de consumos se ha solucionado en Málaga abonando el Ayuntamiento á la empresa 16.000 duros ó dejándolos de cobrar en equivalencia de lo que esta debiera percibir de las arruinadas fincas del extra-radio.

Montilla.—Julio 9 de 1887.—Hoy lo que me hace tomar la pluma es significarle lo contrario de lo que es costumbre, pues el último acontecimiento que ha tenido lugar, difícilmente se borraría de la memoria, y aun pasarán días en que en todas las conversaciones resuene. Un padre y una madre, sintiendo profundísimos dolores, estaban al lado del lecho de un hijo mayor que agonizaba durante diez ó doce días, mientras el voto de los concejales electos señalaba á este mismo padre para Alcalde Presidente de este Ayuntamiento. El joven don Julio Ortiz y Corpas, al que faltaban dos meses para cumplir ocho años, hijo de dicho primer Alcalde don José Ortiz Lopez, falleció el siete del corriente, y el ocho, en que se verificó su entierro, vióse en Montilla una verdadera manifestación de simpatía. No recordamos en nuestros no muchos años más numerosa concurrencia, y así también se lo oímos al muy anciano señor Arcipreste, que no recordaba otra ni más numerosa ni más escogida. Todos los partidos, todas las clases, todas las personas, en una palabra, han significado su senti-

miento y consideración en este acto, que verdaderamente revistió excepcional importancia. Si se pudieran mitigar los dolores terribles por la pérdida de un hijo con una medida de consuelo como la que Montilla acaba de prestar, borrado estaría, y para siempre, el sufrimiento de los padres del joven Julio; pero si esto no es posible, lo es muy de verdad las fuerzas que presta la Religión y la Providencia. —*El Corresponsal.*

Tocador.—En el de su mujer encontró un sugeto la colilla de un cigarro habano, y furioso preguntó:—¿De quién es esta colilla, señora?—¡Del perro! contestó ella maquinalmente.

CHARADA.

Primera cuarta en los buques;
segunda y tercera, nada
y utensilio de cocina,
primera dos tres y cuarta.

Solución á la charada anterior
E-NA-MO-RA-DO.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso hasta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las GRAJAS SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.^a y Dr. Saez, Barcelona.

Sres. Scott y Bowne. Palma de Mallorca 3 julio 1886.

He usado la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños Expósitos de la Inclusa de esta Ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparación de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la *Emulsión de Scott* en los niños que padecen *linfatismo*, *escrofulismo* y *raquitismo*, en el tratamiento de la *tisis* y otras *consumtivas*, pues que no sólo obra como buen medicamento *reconstituyente* en la convalecencia de muchas enfermedades siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia.

Dr. Guillermo Rosselló. Médico de la Inclusa de esta Capital. 52

El Aceite de Hígado de bacalao regenera las constituciones mas débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene. 74

AVISO.

Los herederos del difunto don Estéban Toni ruegan á los acreedores, por algún concepto, si los hubiere, se sirvan presentarse en la fonda de Oriente con documentos que justifiquen la deuda, en el término de cuatro días.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Nota de las cartas que se encuentran detenidas en esta oficina.

Por falta de dirección.

Señora doña Josefa Chacón, Marquesa número 9. Señor don Fulgencio Murillo, Plaza de Santo Tomás 37. Señor don Gregorio Aguilés, calle del Rayo número 8. Señora doña Soledad Calle, Jimios número 7.

Por falta de franqueo.

Señor don Franciso José Pedrosa, Terresola, Villafranca del Panades. Señor don Antonio García Mendez, Pedro Abad. Señora doña María Monsalvete y Muñoz, Paloma número 28, Ecija. Excmo. señor Duque de Osuna, Madrid. Señor don Carlos Arribas y Arribas, Soria, Molinos del Duero. Señor don Juan Bernardi, provincia de Gerona, Torren. Señora doña Catalina Herrera, provincia de Cádiz, Tarifa. Señor don Juan Caballero y Granados, Iznájar. Señor don Jerónimo Baños Cataluña, Gerona. Señor don Pablos Penilla, Málaga.

Córdoba 5 de Julio de 1887.—M. León.

Centro Filarmónico de Córdoba.

Acordado por la Junta Directiva de

esta sociedad la celebración de un concierto en el Gran Teatro, la noche del 16 del corriente, se participa á los Sres. Sócios para que puedan recoger la localidad que sea mas de su agrado, sin necesidad de sorteo, los días 14 y 15 de 8 á 11 de la noche, y el 16 de 12 á 4 de la tarde, en el piso principal del Café-cervecería, sito en el Gran Capitán.

Córdoba 11 de Julio de 1887.—El Secretario, C. Usano.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Anacleto, papa y mártir.—Mañana, San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por don Ramón Otero y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Sesto día de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las seis y cuarto de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Mesa y Gutierrez.

—Sesto día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la ermita de Consolación, á las oraciones, cantándose rosario, letanía, motetes y salve.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

†

EL SEÑOR

D. FRANCISCO GIL CANTARERO
(Conocido por Romero),
ha fallecido.

Su viuda, hijo, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido escueta de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las seis de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

†

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa los días 13, 14 y 15 del corriente, en la parroquia de San Pedro, por el alma de la señora doña Rafaela Gimenez y Junquito (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 11 de Julio

Consolidado interior, 65'05
Amortizable, 81'10
Billetes hipotecarios de Cuba, 101'00
Acciones del Banco, 400'00.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 42 reales fanega.—Cebada 18 á 20.—Garbanzos de 80 á 160.—Escala á 20.—Habas mazaganas á 27.—Idem chicas morunas 29.—Arvejonas 40.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 34 á 36.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 45 rs. arroba.—Harina de 1.^a Castilla florid. 18 á 19.—Del país de 1.^a á 17; 2.^a á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 32 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'12 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 33 á 34 reales arroba.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Revalenta arábiga.
 Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catodráctico Wurzer, etc.

AVISO IMPORTANTE.—En la plaza del Angel núm. 5, casa de huéspedes de Antonio Mesa, se venden ruiseñores y canarios cantando, á precios muy arreglados. 14-4

Se venden dos pares de puertas de calle y una de habitación, en buen estado, plaza de Cedaceros número 1. 84-2

Desde el día se enagena el establecimiento de barbería situado en la calle de Alfonso XII, número 100: en el mismo se trata. 3-2

Se arriendan tres graneros de diferentes cabidas, uno de cuatro mil fanegas y buenas condiciones. Darán razón en la calle de los Alamos núm. 1. 84-2

CARRATRACA FONDA DE CALENCO.
 Este tan antiguo y acreditado establecimiento quedó abierto al público el 15 de Junio. En él encontrarán sus favorecedores esmerado servicio de mesa y habitaciones cómodas, á precios económicos. 84-2

Con permiso del dueño se subarriendan los cortijos nombrados Villagallegos el alto, con cien fanegas de tercio, y Villagallegos el bajo, con doscientas, juntos ó separados; ambos en el término y campiña de la villa de Santa Eulalia. Para tratar de las condiciones del subarriendo ó traspaso, se entenderán los que lo soliciten con don Francisco Rodríguez Chacón, vecino de Eoija. 84-2

Se venden dos sillones de regilla, de barbería, propios para bufete. Párra berlos y tratarlos peluquería de Sanz, Mármol de Bañuelos. 84-2

ACADEMIA DE CALIGRAFIA
 bajo la dirección DE LA SEÑORITA D.^a ASUNCION VALENZUELA
 Esta Profesora, que por espacio de dos años ha estado establecida en la calle de Pedro Fernandez, se ha trasladado á la de Encarnación Agustina número 14, y tiene el gusto de ofrecer al público su nueva casa y la enseñanza de los tres caracteres de letra, Inglesa, Francésa y Gótica. 84-2

Se arrienda desde el veinte y cuatro de Diciembre del presente año una haienda y huerta nombrada la Favorita, de San Antonio ó de Morales, con su caserío de recreo y labor, molino aceitero y demás obras de fábrica, de cabida de doscientas veinte y siete fanegas de tierra, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín. Para tratar del precio y condiciones en la casa de dicho señor, calle Muñices número 8. 84-2

INTERESANTE.
 En la casa número 15 calle de Le-trados se hallan unas papeletas de empeño del Monte de Piedad, encontradas en la vía pública, las que serán entregadas, dando las señas, al interesado. 84-2

VENTA.
 Se hace de una tina nueva de latón y dos lámparas para petróleo. Pueden verse San Roque número 14. 84-2

Aguas Minero-Medicinales Naturales
 DE **VALS (FRANCIA)**
 FUENTES

SAN JUAN, PRECIOSA, DESIREE
SUS PROPIEDADES

SAN JUAN! Su débil mineralización y las felices proporciones que la distinguen hacen que sea un agua deliciosa para beber á la vez de ser un poderoso remedio en las afecciones de la vía digestiva, Pesadez del estómago, Inapetencia, Gastralgia, Dispepsia, etc., etc., es la menos escitante de las aguas de VALS, recomendada en el mundo entero á las personas delicadas nerviosas y predispuestas á congestiones.

PRECIOSA! Esta agua más mineralizada que la de la fuente de SAN JUAN es la más caseosa de las aguas de VALS. Su uso es un verdadero curativo en las enfermedades del aparato biliar, inf. tos del hígado, del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos hepáticos, ictericia y suprema contra los males de los riñones, de la vejiga, etc.

DESIREE! Esta agua es rica en magnesia, usada destruye las disposiciones al reumatismo, posee verdaderas cualidades de curación en el afectado del aparato urinario (inflamación ó parálisis de la vejiga, retención ó incontinencia de orina, cálculos renales, cólicos nefríticos, etc.)

UNICO DEPOSITARIO
ANTONIO GARRASCO Y LUQUE
 DROGUISTA, AYUNTAMIENTO 10
 CORDOBA

EL POLO NORTE EN CORDOBA
FABRICA DE HIELO
 SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL
 DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO CARRIL.

Depósito al por menor calle de Almonas número 17.
 Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población.
 Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica señor Cousinou, hijo, en la misma.
 Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán de domicilio dentro de la población.
 Los talones devolviendo los envases (porte pagado) deberán remitirse por correo.
 Los no devueltos se cargarán en cuenta.

AGUAS DE VILLAHARTA
 Acidulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcálica
 PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, viciales é intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión é inflamación del hígado, clorémia, amenorrea, supresion del flujo menstrual, metrorragias, cálculos y arenillas etc etc., y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina
 para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.
 Estas aguas se siguen embotellando perfectamente en botellas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores en las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. Tambien pueden dirigirse pedidos á la d's rección, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

CASA DE BAÑOS
 Doblas 10 y Campo de la Merced

PRECIOS

BAÑOS.	Sueldo. Reales.	Por abono de		
		10 baños.	15 baños.	20 baños.
De vapor ó ruso con ropa.	16	10	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, con id.	4	35	50	60

Compuestos medicinales, precios convencionales.
 Abierto desde las seis de la mañana.

ACEITE PURO de Bacalao
 HIGADO DE BACALAO
 Preparado por LANTAN y KEMT.
 Este es el mejor remedio para la curación de todas las afecciones de los pulmones, especialmente de las que se denominan TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, GONORRÉA, DE ANACARDITA, etc., etc., y también para las afecciones de la vejiga y de la próstata.

Depósito general en España para la venta por mayor Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ACADEMIA DE DERECHO
 FILOSOFIA Y LETRAS, NOTARIADO Y PROCURADORES
 Establecida en el Colegio de Jesús Nazar no
 CALLE JOSÉ REY 31
 DIRIJIDA POR LOS ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CAPITAL
D. JOSE HIDALGO CORONA
 y
DON TORIBIO HERRERO LÓPEZ

Esta Academia que no ha interrumpido sus trabajos desde que se disolvió la Universidad, y en los cuales ha obtenido excelentes resultados, los continuará durante el presente verano 3-3



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
 SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS
 PARA ACEITUNAS Y UVAS
 RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternación, aplicable tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras puedan emplearse motores de vapor ó de vapor por medio de una maquina muy sencilla, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativas núm. 5; hace 40 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26,100 arrobas.—D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pílas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chuzena (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arabal, una idem.—D. Manuel Lara, Arabal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José González y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Eoija, una idem.—D. Enrique Lopez, Eoija, una idem.—D. Pablo Marquez, Agudade, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc.
PRENSAS SIMPLÉS.—Série de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 16.500.
PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Série de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15.000 hasta Rs. 25.000.
 En los Almacenes, Rávida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales.
 Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de estas mencionadas prensas.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
 En Paris, Casa 3, RUE RIVOLI, 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PILDORAS DEHAUT
 DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra hervino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á ocupar sus ocupaciones tan pronto como sea necesario.

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda la casa núm. 113 calle de San Fernando, y el portal núm. 49 de la Puerta de Gallegos. Darán razón en la Librería del "Diario de Córdoba", San Fernando núm. 34.

ARRENDAMIENTO.
 Desde el día se arrienda el piso segundo de la casa núm. 7 calle de Claudio Marcelo, (vulgo nueva) que puede verse durante el día, y de cuyo precio y condiciones darán razón en el piso principal de dicha casa. 88-7

VENTA.—Se vende una mesa de comedor. En la calle de Osio núm. 6 darán razón. 88-4

PEQUEÑA GUIA DE CORDOBA
 ó sea
 Guía del forastero en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CORDOBA.

AVISO.
 José Roldan, que vive calle de Ruano Girón núm. 10, parroquia de San Lorenzo, ofrece al público llevar á domicilio agua para beber y para baños, á precios módicos, y tiene un carricho con 12 cántaros y no cantarillos. 83-4

Se vende un armario-ropero de 2 metros y 20 centímetros de alto por 2'37 de ancho, y una cómoda dorada con tablero de piedra mármol, calle Gondomar núm. 1, piso 2.º 84-1

En la calle de la Paciencia número 5 se arrienda un departamento compuesto de cinco habitaciones bajas y cocina. Para tratar en la misma casa. 84-1

Se arriendan desde el día las casas números: calle de Roelas, 48 y 50 calle de Lineros y un taller con fragua de herrería calle de Alfaro número 88. Podrán tratarse con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez, que vive Paraiso 15. 84-1

Se vende un mundo de bola, antiguo, una Bella Luisa, adelfa doble, rotunda en flor con otras plantas en macetas y macetones, que se pueden transplantar á su tiempo para un jardín. Para verlas y precio, plazuela de San Rafael número 12. En la misma casa darán razón de una llave encontrada en la plazuela de San Andrés. 84-1

EL DR. R. BURILLOT
 DENTISTA DE LA FAMILIA REAL tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales con todos los modernos adelantos, en los breves días que permanecerá en esta capital, fonda Española. Consulta de 12 á 6. 84-1

ENFERMOS DE LA VISTA
 SIEMPRE SEGURO!
 SIEMPRE EUCRASI
 EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijas la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

Gran fábrica de calzados de lujo
 DE **RAMON GONZALEZ**
 Almagra 19
 CORDOBA
MARIANO BELMONTE
 DENTISTA SISTEMA-AMERICANO
 Morillos 2, esquina á la de Gondomar.
 Córdoba